



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Planificación
y Presupuesto

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

San Martín de Porres,

21 MAR. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 090 - 2016-MINEDU/UGEL.02 -APP/ERMC

Señor (a)
Director de la Institución Educativa N°

Presente

Asunto : Proceso de Racionalización 2016.

Referencia : Resolución de Secretaría General N°1825-2014 –MINEDU.
Oficio Múltiple N°012-2016-DRELM /OPP.
Oficio Múltiple N°014-2016-DRELM/OPP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que en el marco de las normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente y administrativo en las Instituciones Educativas Publicas, el proceso de racionalización se ejecuta entre los meses de marzo y junio de cada año, a fin de asegurar la atención oportuna del servicio educativo durante el año lectivo.

El proceso de racionalización de plazas estará a cargo de la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa, (CORA-IE) conformada de acuerdo al numeral 6.2.1 y dar cumplimiento a las funciones establecidas en el numeral 6.2.2 de la Resolución de Secretaría General N°1825-2014 ED “Normas Técnicas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente, directivo y jerárquico en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva”. Se tendrá en cuenta lo estipulado en el DS N°005-2011 ED. que continua vigente solo para personal administrativo.

En ese sentido la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa que usted dirige, deberá remitir a mi despacho de acuerdo al cronograma adjunto el informe respectivo, bajo responsabilidad funcional y administrativa, ratificando o modificando lo informado en los meses de Noviembre, Diciembre 2015 y Enero 2016. Para la presentación del informe, se adjunta los documentos de procedimientos, modelos de Resolución, actas e informes a nivel de Institución Educativa.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma: AURELIA PASAPERA CALLE
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°02